

**ANUNCIOS PARTICULARES****NOTARÍA DE ÁLVARO JOSÉ LA CHICA GONZÁLEZ**

Yo, Álvaro José la Chica González, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en El Burgo de Osma y oficina abierta en la Avda. Juan Carlos I, número 19,

HAGO CONSTAR: Que en mi Notaría, a requerimiento de Doña María Teresa Domper Martín, con N.I.F. número 25.829.076-F, se está tramitando Acta de Presencia y Notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe: Urbana, solar en término de San Esteban de Gormaz (Soria), en el Camino de Quintanilla, según título, hoy, calle Las Cuestas, número 7, como consta en el Catastro, de trescientos cuatro metros cuadrados (304,00 m²). Linda; fondo, Tr. Sal Quintanilla, número 1, de Berta Martín Miranda (hoy, de Marina-Pilar y Luis Guerrero Martín); frente, calle; derecha, calle Cuestas 9, de Evaristo Charle Martín; izquierda, calle Cuestas 5, de Clemente María Hernández.

TITULO.- Escritura de Manifestación y Aceptación de Herencia autorizada por el Notario que fue de Huesca, Don Daniel Revuelta Revuelta, el día 21 de febrero de 1996, número 280 de su orden de protocolo.

Referencia catastral. Número 3327703VM8032N0001GR

La superficie registral de la finca es de 15,00 metros cuadrados, cuando en la realidad y según reciente medición tiene una superficie solar de 304,00 metros cuadrados, por lo que se interesa la tramitación de la referida Acta al objeto de concordar los asientos del Registro de la Propiedad con la cabida real de la finca.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar un derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

El Burgo de Osma, 29 de octubre de 2015.- Álvaro José la Chica González. 2996

BOPSO-139-04122015